



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Invitación a Presentar Expresiones de Interés

República Argentina Programa para la Mejora de la Inclusión Educativa en el Nivel Secundario y Superior Préstamo BIRF N° 8999-AR Título Asignado: "Análisis, diseño, desarrollo e implementación del proceso de extracción, transformación y carga (ETL) de la información nominal jurisdiccional en la Base Nacional Homologada (BNH)". Referencia No.: AR-ME-358998-CS-QCBS La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría. Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: diseñar y desarrollar interfaces para migrar toda la información nominal de 12 jurisdicciones desde los sistemas de información jurisdiccionales hacia la Base Nacional Homologada (BNH), en el marco del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE). El MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes: 1. La empresa deberá poseer 20 o más años de permanencia en el mercado brindando servicios informáticos, IT, desarrollo de software, análisis de datos y similares. 2. La empresa deberá poseer experiencia comprobada en el Sector Público en proyectos de análisis, mantenimiento, soporte e integración de datos en los últimos tres (3) años, considerando dos (2) o más proyectos ejecutados en este período. 3. La empresa deberá poseer experiencia en proyectos de datos de gran envergadura (massive data) dentro de los últimos tres (3) años, considerando al menos un (1) proyecto ejecutado en ese período de estas características, con una duración mínima de seis meses comprobable a través de los medios correspondientes (contrato, orden de compra, servicios, certificado de ejecución, entre otros). La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: párrafos 3.16 y 3.17 de las Regulaciones mencionadas. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Regulaciones antes mencionadas. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 10:00 a 16:00Hs. Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación por correo electrónico, a más tardar el 28 de noviembre de 2023. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en el siguiente link: https://ministeriodeeducaciondelanacion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contrata_educacion_gob_ar/Ek9XQIfqhJtMuDPC_4YgY3cBwWNm7oU3S0uO_uEahfKAQg?e=bPkqOx Dirección de Contrataciones Atn: Dra. Andrea V. Kemelmajer Av. Santa Fe 1548. 4to.Piso. Frente (1060) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel: 11 4129-1840 Correo electrónico: contrata@educacion.gob.ar

e. 13/11/2023 N° 92129/23 v. 14/11/2023

Fecha de publicación: 13/11/2023